

**ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO**  
**CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JULIO DE 2015**

En el día 29 de julio de 2015, siendo las 10:00 horas, presidiendo el Sr. Director del Departamento, Prof. Antonio M. Iradi, actuando como Secretario el Prof. Francisco Javier Miranda, y con la presencia de los 42 firmantes de la hoja de asistencia adjunta (excusa su asistencia la profesora Monsalve), toma la palabra el Sr. Director del Departamento para comenzar la reunión ordinaria del Consejo, al existir suficiente quórum, con el siguiente orden del día:

**Punto 1.- Aprobación, si procede, del Acta del Consejo anterior**

Se aprueba por asentimiento el acta del Consejo del 12 de mayo de 2015.

**Punto 2.- Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en la reunión de la Junta Permanente celebrada desde el último Consejo:**

- **Propuesta de Coordinador y de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Fisiología de la Universitat de València.**
- **Propuesta renovación del Profesorado Asociado del Departamento.**
- **Priorización de facturas de la convocatoria de ayudas para el mantenimiento de instrumental científico.**

Se ratifican por asentimiento los acuerdos de la reunión de la Junta Permanente del 17 de julio de 2015.

**Punto 3.- Informe del Sr. Director**

- El Sr. Director, en nombre del departamento, felicita a la Prof<sup>a</sup>. Gómez-Cabrera por su reciente acreditación a Catedrática de Universidad y al Prof. Pereda por su acreditación a Titular de Universidad.
- Se ha abierto un plazo extraordinario, que finaliza el 31 de julio, para corregir duplicidades en la memoria de investigación.
- El 24 de julio hubo una reunión de los directores de departamento con el Decano de Medicina en la que se trataron diversas cuestiones:
  - o Elección del Director de Departament de Fisiologia como representante de los directores de departamento del campus de Blasco Ibáñez en el Consejo de Gobierno.

- Reestructuración de los departamentos que no cumplen con los requisitos mínimos, y que afecta al de Anatomía, Patología e Historia de la Medicina.
- En los grupos/asignaturas con docencia en inglés hay que poner los exámenes en inglés, con independencia de que el alumno tiene derecho a contestarlo en las lenguas oficiales de la Comunitat.
- Fondos bibliográficos: todo libro comprado con fondos públicos pertenece a la Universitat, y no al profesor ni al departamento. Lo ideal sería adquirir en formato libro electrónico.
- Exámenes ECOEs: exámenes estructurados (evaluación clínica estructurada). Un actor hace de paciente y se valora la actitud del estudiante. Muy útil en materias clínicas y quirúrgicas.
- TFG: se han presentado 254 estudiantes; notas muy altas, con muchos estudiantes con la máxima calificación, lo que dificulta la asignación de las matrículas de honor. Habría que buscar la manera de evitar ese problema, por ejemplo calificando cada miembro del tribunal de forma secreta y sumando las notas en secretaría, y/o también formando tribunales "no endógenos".
- Guías docentes: son de obligado cumplimiento.
- Se han recibido quejas de los alumnos: nivel deficiente de inglés del profesorado; pocos profesores y poco atentos cuidando los exámenes; no se expulsan a los alumnos que copian en los exámenes; deficiente redacción de las preguntas; diferentes aclaraciones a las preguntas en las distintas aulas; etc. Los estudiantes van a acudir a la Síndic de Greuges.
- Informe MIR: 30% buenos, 50% regular y 18% malos. Estamos en la media de nota de expedientes académicos. Discapacitados, 5%; resto de cupos, 3%. Programa informático SABER de preguntas MIR, disponible para el profesorado y estudiantes.
- Aula Virtual: Moodle. Nueva convocatoria de cursos de 4 horas.

Se abre un turno de palabra. El Dr. Such quería haber informado previamente al Sr. Director, para que lo incluyera en su informe al Consejo, sobre el Máster en Ingeniería Biomédica. Con la creación del nuevo grado el máster antiguo ha desaparecido como tal y se está preparando un nuevo Máster, en el que considera que deberíamos tener una presencia significativa. Para ello ha propuesto la asignatura "Mecanismos básicos de control de las grandes funciones corporales".

#### **Punto 4.- Aprobación, si procede, de los acuerdos tomados en la Comisión de Investigación**

En la reunión de la Comisión celebrada hoy se han tomado los siguientes acuerdos:

##### **Informe sobre la inscripción de proyectos de tesis doctoral y depósito de tesis doctorales de los programas de doctorado antiguos (RD 778/1998).**

Se acepta la inscripción de los siguientes proyectos de Tesis Doctoral:

- Doctoranda: **María Magdalena Querol Giner**

Título proyecto de Tesis: "Opciones terapéuticas en la sinovitis en pacientes afectos de hemofilia"

Directores: Dr. Antonio Iradi Casal, Dr. Felipe Querol Fuentes y Dra. Sofía Pérez Alenda.

- Doctoranda: **Diana Gallego de Marcos**

Título proyecto de Tesis: "Análisis de los marcadores genéticos y otros factores de riesgo asociados a la tendinopatía del manguito rotador"

Directores: Dr. Antonio Alberola Aguilar y Dr. Yasser Alakhdar Mohmara.

- Doctoranda: **Consuelo Escrivá López**

Título proyecto de Tesis: "Estudio de los valores de referencia para los parámetros de estrés oxidativo malondialdehído y glutatión medidos por cromatografía líquida de alta eficiencia en humanos y animales de experimentación"

Directores: Dr. José Viña Ribes, Dra. Consuelo Borrás Blasco y Dra. M. Carmen Gómez Cabrera.

##### **Informe sobre la tarea desarrollada por el becario de colaboración Aitor García Navarro.**

Se emite informe del departamento de haber prestado la colaboración en los términos previstos en el proyecto "Efecto de la supresión de SCaMC-3 sobre el perfil de enzimas antioxidantes y de reparación del ADN en fibroblastos fetales de síndrome de Down".

Se aprueban por unanimidad de los presentes, con 42 votos.

#### **Punto 5.- Aprobación, si procede, de los acuerdos tomados en la Comisión de Docencia**

No se ha celebrado reunión de la Comisión desde el último Consejo.

### **Punto 6.- Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente (P.O.D.) definitivo para el curso académico 2015-2016**

Se ha enviado a todo el departamento por correo electrónico. El POD está prácticamente terminado, a la esperar de poder asignar docencia equivalente a 3.5 becarios, pero con la docencia generada por la dirección de TFMs y algún otro fleco estima que estaremos en condiciones de asignarles docencia sin mayor problema. El Prof. Pereda ruega que se compruebe la asignación de coordinadores de asignatura y responsables de grupos que figura al final de la hoja de Excel.

Se aprueban por unanimidad de los presentes, con 42 votos.

### **Punto 7.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Investigación definitiva 2014**

Se ha enviado a todo el departamento por correo electrónico. No es la definitiva, por el motivo antes mencionado de que se ha abierto un periodo extraordinario para eliminar duplicidades. El tema de las duplicidades y las medidas punitivas previstas al efecto ha causado mucho malestar en la comunidad investigadora.

El Prof. Hermenegildo informa de que ya no es el representante del centro en la Comisión de Investigación, y que la representante a partir de ahora será la Prof<sup>a</sup>. Gómez-Cabrera.

Se decide votar la Memoria, asumiendo que puede sufrir alguna modificación en el proceso de rectificación de duplicados.

Se aprueban por unanimidad de los presentes, con 42 votos.

### **Punto 8.- Asuntos de trámite**

No hay.

### **Punto 9.- Ruegos y preguntas**

El Sr. Director agradece al Prof. Such su interés por aumentar la presencia del departamento en el Máster en Ingeniería Biomédica. El Prof. Such comenta que en el grado está trabajando en la misma dirección, desde el convencimiento de que el conocimiento del funcionamiento de los diferentes órganos y sistemas del organismo es fundamental para la formación del ingeniero biomédico, y de paso aumentaría la carga docente del departamento y la posibilidad de creación de nuevas plazas de profesorado en el futuro. El Prof. Pallardó comenta que cualquier acción encaminada a aumentar la carga docente del departamento está condenada al fracaso, puesto que la Universitat no va a aumentar el número de profesores. El Prof. Alberola opina que defender la presencia de la Fisiología en el grado en Ingeniería Biomédica es incuestionable desde el punto de vista académico, con independencia de que concedan o no más profesorado. El Prof. Such agradece la información del Prof. Pallardó, pero recuerda que en

su momento la reducción del número de estudiantes de los grupos de prácticas supuso un aumento enorme de la carga docente del departamento y de la contratación de nuevos profesores, muchos de los cuales están hoy sentados en este consejo.

La Prof<sup>a</sup>. Salvador informa de la situación de la admisión de estudiantes en el Máster en Fisiología para el curso 2015-16. En la primera fase de admisión hay 9 estudiantes en primera opción y 3 en segunda. En la segunda fase tenemos ya admitidos 6 estudiantes en primera opción. Confía en que podamos llegar al mínimo de 12 estudiantes matriculados exigido para mantener activo el Máster.

El Sr Director desea felices vacaciones a todos los presentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:05 horas.

Valencia, 29 de julio de 2015

Fdo.: Prof. Francisco Javier Miranda Alonso